

XXIX CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Saint-Denis de La Reunión, a 7 de abril de 2025

Los presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) de la Unión Europea (UE), reunidos durante la XXIX Conferencia en La Reunión, bajo la presidencia de Dña. Huguette Bello, presidenta del Consejo Regional de La Reunión, adoptan la siguiente declaración final:

En un contexto internacional complejo y en constante evolución, marcado por conflictos armados, fuertes tensiones geopolíticas, una carrera armamentística y grandes desafíos medioambientales, la UE se ha comprometido a reinventarse como potencia autónoma para afrontar los nuevos retos globales, al tiempo que declara su voluntad de preservar la solidaridad y la cohesión entre sus regiones. Estas son las orientaciones promovidas por los informes Draghi, Letta y Niinistö, que insisten en la necesidad de reforzar la seguridad y la competitividad europeas y de reducir las dependencias estratégicas.

Las RUP son especialmente sensibles a estos cambios y permanecen vigilantes para que las nuevas prioridades europeas y los medios para alcanzarlas no comprometan el apoyo y el espíritu de solidaridad del que se han beneficiado históricamente, dadas sus características específicas reconocidas en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE).

La Conferencia:

- ✓ MANTIENE su confianza en la resiliencia de la UE, en su capacidad para encontrar soluciones adecuadas y en su ambición de desempeñar un papel destacado a escala internacional;
- ✓ RECUERDA que la acumulación y la persistencia de los condicionantes específicos de la ultraperiferia no son comparables a los de ninguna otra región europea, tal y como reconoce el Tratado, y REAFIRMA la necesidad de mantener un trato diferenciado para las RUP, aplicando plenamente las disposiciones del artículo 349 del TFUE en todas las políticas europeas;
- ✓ CONSIDERA que el enfoque regional sigue siendo fundamental para las RUP, las regiones europeas más alejadas y aisladas;
- ✓ REITERA la necesidad de realizar evaluaciones de impacto específicas y sistemáticas que permitan evaluar las políticas europeas y adaptarlas mejor al contexto de la ultraperiferia, en asociación con dichas regiones;
- ✓ RECUERDA que, gracias a su presencia en varios océanos y continentes, las RUP confieren a Europa una dimensión global y el mayor territorio marítimo del mundo. Su posición geoestratégica constituye una ventaja clave para la UE, en particular en términos de codesarrollo regional en las cuencas del Atlántico, del Amazonas, del Caribe y del Océano Índico.





- ✓ HACE UN LLAMAMIENTO a las instituciones europeas para que aprovechen plenamente sus realidades geoestratégicas mediante la apertura de un diálogo y el impulso de trabajos, a los que estén asociadas, en beneficio de toda Europa;
- ✓ EXPRESA su solidaridad con Mayotte y La Reunión, en el contexto de los recientes acontecimientos naturales extremos, que han puesto de manifiesto su fragilidad.

1. Mantenimiento de la solidaridad europea y adaptación de las políticas

Marco financiero plurianual post 2027

La Conferencia sigue preocupada por las orientaciones del Marco Financiero Plurianual (MFP) post 2027, anunciadas como "*más enfocadas*" y "*más simples*" desde el punto de vista de la Unión. En este contexto, defiende una consideración adecuada y conjunta de las RUP, sobre la base de las realidades y características específicas que sólo ellas comparten en la UE, e independientemente de su nivel de desarrollo.

Ya sea por los ciclones Irma, Chido y Garance en San Martín, Mayotte y La Reunión, por los huracanes Lorenzo y Beryl en Azores y Martinica, por los incendios en Madeira, por la erupción volcánica de La Palma en Canarias, por la tormenta Fiona en Guadalupe, por la sequía o las lluvias torrenciales en Guayana, siempre se espera la solidaridad europea y se apela a la Unión y a los Estados miembros.

Crisis climáticas, sanitarias, demográficas, económicas y sociales, flujos migratorios masivos y guerras son sólo algunos de los choques que golpean duramente a sus poblaciones, que se suman a las limitaciones estructurales permanentes de la ultraperiferia.

En este contexto la Conferencia:

- ✓ MUESTRA SU PREOCUPACIÓN ante las primeras orientaciones sobre la arquitectura del MFP.
- ✓ PIDE que el MFP no prive a las RUP del diseño y ejecución de sus propias estrategias territoriales para responder a las necesidades de sus poblaciones. Un enfoque de arriba abajo arruinaría todos los esfuerzos realizados a lo largo de los años por estas regiones para desarrollarse, crear empleo y reforzar su resiliencia.
- ✓ RECHAZA toda tendencia a centralizar la gestión de los fondos europeos y a reducir los presupuestos asignados a las futuras políticas de cohesión y agrícola común, fundamentales para el desarrollo de las RUP.
- ✓ LLAMA a que las RUP se beneficien plenamente del Fondo Europeo de Competitividad, habida cuenta de las características de su tejido económico y de sus ecosistemas de investigación e innovación;
- ✓ ABOGA por la creación de un fondo de respuesta a las crisis múltiples.
- ✓ INVITA a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo, a la Presidencia del Consejo y a los Estados miembros a defender un presupuesto que tenga en



cuenta las políticas históricas de la UE y el estatuto específico de las RUP en cada una de ellas.

Política de cohesión económica, social y territorial

Durante muchos años, el apoyo de la política de cohesión en las RUP ha mejorado considerablemente la calidad de vida de sus poblaciones, ha dinamizado su competitividad y ha contribuido a desarrollar sus potencialidades. Apoyar la convergencia de las RUP a largo plazo, adoptando un enfoque territorial, demuestra la solidaridad de la UE con sus regiones más remotas y aisladas de la Europa continental.

La Conferencia:

- ✓ REAFIRMA su compromiso con una política de cohesión reforzada, modernizada, más sencilla y más flexible, dotada de una financiación sólida para el período post 2027, pero que no pierda los elementos esenciales que siempre la han caracterizado: el principio de asociación, la gobernanza multinivel, la subsidiariedad, la gestión compartida y el enfoque territorial.
- ✓ ABOGA por el mantenimiento de los fondos específicos para las RUP y de reglas de elegibilidad que garanticen la plena aplicación de los fondos europeos.
- ✓ RECHAZA que la política de cohesión se desvíe de sus objetivos iniciales para responder a crisis urgentes.
- ✓ HACE HINCAPIÉ en que el principio de "*no perjudicar la cohesión*" debe aplicarse de manera transversal a todas las políticas de la UE.
- ✓ TOMA NOTA de la necesidad de invertir en Europa para compensar los déficits de capacidad y construir una base industrial de defensa sólida, y ALERTA sobre el hecho de que estas prioridades no deben alcanzarse a expensas de la cohesión.
- ✓ DEFIENDE la simplificación de los procedimientos de gestión de fondos y el refuerzo de las capacidades administrativas en sus regiones.
- ✓ REITERA su solicitud de una clasificación estadística "NUTS 2" para San Martín al igual que todas las RUP, lo que constituye un indicador clave para la intervención de las políticas europeas de desarrollo regional.
- ✓ SOLICITA que las RUP puedan beneficiarse de una elegibilidad automática a todos los fondos de la política de cohesión, de conformidad con el artículo 349 del TFUE, que establece la posibilidad de adoptar medidas específicas para fijar las condiciones de acceso a los fondos.

Agricultura y desarrollo rural

La adaptación de la Política Agrícola Común a través de los programas POSEI ha permitido apoyar a las RUP para que su sector agrícola sea más competitivo, sostenible y resiliente. Estos programas han proporcionado a sus agricultores un marco más estable y previsible y han reforzado su posición en la cadena de suministro alimentario regional.

El hecho de que el presupuesto para estos programas no haya aumentado desde 2007 está frenando las actividades del sector, con un impacto especialmente negativo en nuestras regiones.

La Conferencia:

- ✓ PIDE que se aumente el presupuesto del POSEI y que se mantenga la flexibilidad en la gestión.
- ✓ SOLICITA el restablecimiento de la tasa de cofinanciación del 85% en el marco del FEADER.
- ✓ LLAMA a que se apliquen normas equivalentes a las producciones de los países no pertenecientes a la UE para apoyar eficazmente al sector agrícola y mejorar la soberanía alimentaria.

Dimensión marítima, pesquera y de acuicultura

Todas las RUP reiteran la importancia del sector pesquero y de la economía azul para el desarrollo de sus territorios y la soberanía alimentaria, en términos de estructuración de su economía y de garantía de una renta digna para las comunidades costeras. Se trata, ante todo, de apoyar a los sectores permitiéndoles garantizar la renovación de la flota pesquera, cuyo apoyo financiero siempre se ha hecho a costa del presupuesto de las RUP.

La Conferencia:

- ✓ EXPRESA su preocupación por el hecho de que su última posición al respecto, expresada en la declaración final de la XXVIII Conferencia, no se haya traducido en efectos plenamente operativos para todas las RUP, encerrándonos en un marco jurídico complejo e ineficaz.
- ✓ REITERA la necesidad de un apoyo financiero de la UE para la renovación urgente de las flotas pesqueras de las RUP, que continúan siendo obsoletas, insalubres y sin garantías de seguridad para los pescadores. Esto es esencial para garantizar que sus pesquerías, que siempre han sido sostenibles, sean también resilientes y competitivas.
- ✓ MANTIENE su posición de restablecer el marco inicial del POSEI-Pesca en el próximo MFP, es decir, como programa regional específico y autónomo para hacer más eficaz la compensación de sobrecostos.
- ✓ RECUERDA su reciente contribución sobre el futuro Pacto por los Océanos, que pide que se tenga en cuenta los desafíos del desarrollo de las economías de las RUP en sus cuencas marítimas.

Conectividad y transporte

La accesibilidad por aire, mar, tierra y digital es fundamental para las RUP, tanto en términos de integración territorial tanto interna como externa. No se trata solo de garantizar el principio de libre circulación y la igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo, sino sobre todo de responder a las necesidades esenciales de las poblaciones de las RUP que no disponen de ninguna otra alternativa.





La regularidad y fiabilidad de los servicios prestados a los usuarios a un precio justo siguen siendo retos importantes. La legislación medioambiental no debe agravar la falta de movilidad y accesibilidad en las RUP.

La situación geográfica de las RUP sigue planteando importantes retos en términos de autonomía estratégica y soberanía digital, por lo que resulta imperativo desplegar una red de cables submarinos eficiente, más resistente y segura.

La Conferencia:

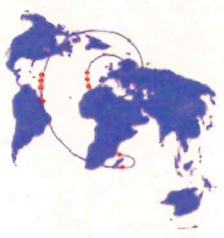
- ✓ RECUERDA la importancia de la financiación europea para invertir en la modernización, rehabilitación, seguridad y descarbonización de las infraestructuras de conectividad, incluida la red de carreteras, así como en su funcionamiento.
- ✓ SOLICITA medidas eficaces para reforzar y aumentar la resiliencia de las RUP, cuyas cadenas de suministro son claramente más vulnerables.
- ✓ INSTA enérgicamente que se analicen las repercusiones globales de la aplicación del paquete legislativo "Objetivo 55" en las RUP.
- ✓ ABOGA por el mantenimiento y la mejora de las exenciones para las RUP en los sectores aéreo y marítimo en el horizonte de 2040.
- ✓ INSISTE en la creación de un programa "POSEI-Transporte" dedicado a la conectividad, al margen de los fondos de la política de cohesión;
- ✓ INVITA a una mayor inversión en las infraestructuras digitales estratégicas de las RUP, garantizando su accesibilidad, redundancia y protección frente a las ciberamenazas.

Transición ecológica y energética

La Conferencia subraya la importancia de la transición verde en estas regiones, especialmente expuestas a los efectos del cambio climático y que afrontan grandes retos en términos de autonomía energética ya que están aisladas, no interconectadas y dependen en gran medida de los combustibles fósiles.

La Conferencia:

- ✓ INSISTE en el hecho de que las medidas de transición medioambiental deben tener en cuenta su situación específica.
- ✓ SOLICITA que las RUP sean asociadas de manera inmediata a la definición y aplicación de los planes nacionales del Fondo Social para el Clima.
- ✓ PIDE el refuerzo de la seguridad de las redes energéticas de las RUP, indispensable para estas regiones, con el mismo interés que el mostrado por la UE por la seguridad de las redes energéticas del continente.
- ✓ LLAMA LA ATENCIÓN sobre la necesidad de garantizar que las RUP tengan acceso a apoyo financiero para desarrollar capacidades de producción, de almacenamiento y de transporte de energías limpias, incluso mediante acciones de colaboración de investigación e innovación.



- ✓ **INSISTE** en la importancia de que la Comisión Europea adapte el marco reglamentario del MIE Energía para crear las condiciones necesarias para una verdadera participación de las RUP en este programa.
- ✓ **DEMANDA** un componente RUP en la próxima estrategia europea de resiliencia hídrica.

Inmigración

Como fronteras exteriores de Europa, las RUP, situadas en las cuatro cuencas diferenciadas del Caribe, la Amazonia, el Océano Índico y la Macaronesia, sufren una llegada constante de migrantes irregulares. A las limitaciones estructurales de las RUP, reconocidas en el artículo 349 del TFUE, se añaden flujos migratorios continuos que ejercen una presión adicional sobre sus gastos públicos. Su desarrollo económico se ve aún más penalizado por el hecho de que son necesariamente, regiones de acogida, en primera línea de la gestión de los migrantes llegados a territorio europeo.

La Conferencia:

- ✓ **EXHORTA** a la UE a que asuma su responsabilidad y despliegue su solidaridad frente a los fenómenos migratorios, imponiendo repartos entre los Estados miembros del espacio Schengen.
- ✓ **PIDE** que se preste una atención particular a los menores no acompañados mediante medidas específicas.
- ✓ **RECLAMA** el despliegue operativo de todos los recursos disponibles de Frontex.
- ✓ **DEFIENDE** una mejor toma en consideración de las tensiones migratorias en determinadas RUP en el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) y en el Fondo de Seguridad Interior (FSI), especialmente en la gestión directa de estos fondos, mediante una asignación específica regional.

Competitividad

La competencia a escala mundial está cambiando rápidamente, sobre todo como consecuencia de las tensiones geopolíticas y de las crisis económicas. El juego de la competencia se expresa de forma diferente en las pequeñas economías de RUP, que se caracterizan por un tejido económico vulnerable, una débil masa crítica, una falta de salidas comerciales y sobrecostes permanentes que impactan en las empresas que operan en ellas.

Además, la situación específica de las RUP, alejadas y aisladas, su acceso limitado a las redes de colaboración científica y su escasa capacidad para atraer inversiones en investigación y desarrollo, obstaculizan gravemente el desarrollo de la investigación y la innovación, a pesar de sus ventajas únicas y su considerable potencial.

La Conferencia:

- LAMENTA que la nueva estrategia para el mercado único no tenga en cuenta la situación de las RUP y su proyección en su cuenca regional.
- INVITA a la Comisión Europea a inspirarse en el informe SOLBES de 2011 sobre los eslabones perdidos del mercado interior, cuyo diagnóstico y propuestas para las RUP siguen siendo pertinentes hoy en día.
- SOLICITA medidas simplificadas y adaptadas para las RUP en el marco del futuro Fondo Europeo de Competitividad.
- DEFIENDE el mantenimiento, tanto del capítulo "ampliar la participación y difundir de la excelencia" (*widening*) en el marco del futuro programa Horizonte Europa, como del acceso de las RUP a este capítulo, necesario para el refuerzo de sus capacidades de investigación e innovación.
- LLAMA LA ATENCIÓN sobre la importancia estratégica de los regímenes fiscales de las RUP, en particular de la zona franca de Madeira, del *octroi de mer* y del AIEM.

2. Integración en las nuevas estrategias de la UE y apoyo específico

La Comunicación sobre la estrategia para las RUP, de mayo de 2022, pone el acento en la importancia de apoyar a las poblaciones de las RUP mejorando su calidad de vida, fomentando el desarrollo económico y adaptando las políticas europeas para responder a las necesidades específicas de estas regiones.

La Conferencia:

- ACOGE con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de actualizar la estrategia europea para las RUP en el contexto de la definición de nuevas prioridades.
- ESPERA que esta estrategia, en constante evolución, conduzca a propuestas concretas para las RUP, preservando el acervo de las comunicaciones de la Comisión Europea adoptadas desde el año 2000.
- ABOGA por el refuerzo de la Unidad RUP dentro de la Comisión Europea para que pueda llevar a cabo su labor.
- ESPERA con interés la organización del próximo FORO RUP por parte de la Comisión Europea.

Para mejorar las condiciones de vida de nuestras poblaciones, urge satisfacer las necesidades básicas más acuciantes, entre las que figura la vivienda asequible, dado el deterioro de la situación social en las RUP.

La Conferencia:

- ACOGE con satisfacción el compromiso de la Comisión Europea de hacer de la vivienda asequible una nueva prioridad y PIDE medidas específicas para las RUP, donde los niveles de pobreza se encuentran entre los más elevados de Europa.
- PROPONE que las RUP se beneficien de las acciones piloto que puedan derivar de las futuras estrategias de "lucha contra la pobreza" y de "vivienda asequible".



- INSTA a que se adopten medidas específicas para aumentar la inversión en las RUP dentro de la Unión de las Competencias, con el fin de reducir el desempleo, en particular entre los jóvenes, promover el empleo, retener el talento, luchar contra el abandono escolar y promover la inclusión social.
- LLAMA a la Comisión Europea a adoptar una medida de acompañamiento para favorecer el empleo de los jóvenes.

3. Reforzar la dimensión geopolítica de las RUP

La Conferencia destaca el valor añadido de las RUP en los nuevos ámbitos estratégicos, proponiendo definir estrategias específicas para las fronteras exteriores de la UE y prever programas adaptados a las necesidades de las RUP y de los países terceros socios. Estas iniciativas pretenden reforzar la posición estratégica de la UE al tiempo que se potencian las oportunidades económicas de las RUP.

A modo de ejemplo, el contexto geopolítico actual anima a la UE a promover el espacio como ámbito estratégico para una Unión más fuerte, mejor equipada y coordinada, con vistas a afrontar nuevos retos, defender sus intereses y reforzar su posición estratégica y su autonomía.

En este sentido, las RUP ofrecen a la UE su dimensión geoestratégica privilegiada, al estar diseminadas por los océanos Atlántico e Índico, el mar Caribe y el canal de Mozambique, lo que demuestra el importante papel que pueden desempeñar en beneficio del conjunto de la UE, aprovechando asimismo la oportunidad para diversificar sus economías.

La Conferencia:

- CONSIDERA indispensable mantener dentro de los próximos programas INTERREG, un capítulo específico para las RUP, la integración de los fondos europeos procedentes de la política exterior y el mantenimiento de la flexibilidad para la gestión de los fondos procedentes de dicha política.
- ESPERA la definición de una política de gran vecindad, indispensable para que las RUP se integren plenamente en sus respectivas cuencas regionales y aprovechen las nuevas oportunidades de desarrollo generadas por las rutas comerciales emergentes.
- INVITA a tener en cuenta la problemática derivada del aislamiento, agravada por los efectos de las catástrofes naturales, adaptando las exigencias normativas para facilitar la cooperación con los países vecinos.
- SOLICITA que puedan ampliarse los perímetros de las zonas de cooperación de los programas INTERREG, para aquellas RUP que lo deseen, para favorecer su verdadera integración regional.

En un mundo cambiante sujeto a múltiples crisis, la Conferencia de Presidentes de las RUP percibe la necesidad, hoy más que nunca, de que se tome conciencia de las especificidades de sus regiones para seguir avanzando hacia una Unión Europea respetuosa y plenamente sensible a sus realidades territoriales.

El recurso al artículo 349 del TFUE durante el diseño del presupuesto plurianual de la Unión y las reformas de las políticas europeas debe ser un imperativo para proporcionar las respuestas adecuadas a las necesidades de las poblaciones de las Regiones Ultraperiféricas.

AÇORES

CANARIAS

GUADELOUPE

GUYANA

LECHAT-VEGA

MADÈRE

MARTINIQUE

MAYOTTE

LA REUNIÓN

SAINT-MARTIN

